PRINT STORE

multigraph®

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 425.046

A: MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION CONTRA LA TORTURA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 425.046, para el suministro de *Adquisición de tintas y tóners*, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 315.100 Gs (Trescientos quince mil cien guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de febrero de 2025.

Nombre: Pablo Ferrando

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma: _____

Pablo Ferrando
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel.: 214190

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Nazareno Comercial e Industrial SRL.